



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0572-2018-UNAP
Iquitos, 02 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0547-2018-UNAP, del 27 de abril de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima, el 04 de mayo de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para sostener una reunión con el superintendente y con la directora de la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), para tratar lo siguiente:

1. Conocer el avance de la información documentaria presentada en el mes de marzo de 2018, sobre el proceso de licenciamiento institucional.
2. Informar a la Dirección de Licenciamiento de la Sunedu las expectativas y presión de los estudiantes por conocer el avance del proceso de licenciamiento institucional.

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, el 04 de mayo de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las **funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, el **04 de mayo de 2018**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)